

Fecha: 23-05-2025
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Editorial
Título: EDITORIAL: Una norma efectiva

Pág. : 3
Cm2: 337,5
VPE: \$ 405.728

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

EDITORIAL

Una muestra evidente de la efectividad de una norma es el monto que ha logrado la Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos, también conocida como Ley "Papito Corazón".

Desde el Poder Judicial, a mayo de 2025, la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Concepción señaló que el aporte según la Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos a un total de 23.708 familias con un total de \$193 mil millones.

A nivel nacional, se sabe que a mayo de 2025 desde Tribunales de Familia se ha ordenado pagar un total de \$2.5 billones (\$2.496.135.793.791). El equivalente a más de 52 teletones, indicaron a través de un comunicado desde el Ministerio de la Mujer. Esos recursos han sido transferidos a más de 282 mil familias afectadas por el no pago de pensiones alimenticias.

"Esta es una herramienta concreta del Estado para actuar con justicia y oportunidad. La articulación con el Registro Social de Hogares y el Registro Nacional de Deudores ha sido clave para garantizar que los hogares que sufren el abandono parental reciban el apoyo que necesitan, mientras quienes eluden sus responsabilidades enfrentan consecuencias reales", expuso la Seremi de la Mujer del Biobío, Camila Contreras.

Desde la misma representación ministerial se destaca-

Una norma efectiva



Sin duda, una norma que da ejemplo de su efectividad en corto tiempo, apenas dos años.

ca que en la Región del Biobío existan 46.274 personas registradas como deudoras de pensiones de alimentos y de estas, exactamente, más del 57% son casos nuevos o añadidos recientemente al registro. Lo anterior, demuestra un preocupante número de personas que incurren en esta grave falta, según la misma Seremi de la Mujer del Biobío.

En la misma línea, el Gobierno destaca que, si bien la norma no soluciona completamente el problema estructural de una crianza en soledad, sí representa un paso importante, en la dirección correcta. "Por primera vez, se cuenta con una herramienta concreta que genera consecuencias reales para quienes no cumplen con su deber de contribuir económicamente a la crianza", destacó la Seremi Camila Contreras.

Casi 200 mil millones de pesos recaudados en el Biobío representan más de dos tercios del presupuesto regional del Gobierno Regional. Un monto significativo y valioso si va en apoyo a la formación de miles de niños y niñas de nuestro territorio. Sin duda, una norma que da ejemplo de su efectividad en corto tiempo, apenas dos años.